



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 47

17 de julio de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ JURAMENTO.....	4
El señor Antonio Atilio presta juramento al cargo de Edil.	
◆ LICENCIAS.....	4
Se presentan varias solicitudes de licencia y se votan afirmativamente.	
◆ NOTA.....	5
La Coordinadora de la "Lista 22" informa que el señor edil Pedro Bidegain integrará la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
VECINOS TEMEN POR PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR UNA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL..... 5	
IRREGULARIDADES CON RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE NIÑOS.....6	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
PALABRAS DE SOLIDARIDAD POR EL LAMENTABLE ACCIDENTE OCURRIDO EN LA RUTA 1, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 33.....6	
REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA..... 6	
RESPONSABILIDAD DEL INSPECTOR PEDROUZO POR LOS RECLAMOS QUE SE HACEN POR LA PLAZA DE DEPORTES DE PARQUE POSTEL.....7	
Exposiciones del señor edil Pablo Torres.	
URGENTE NECESIDAD DE REGLAMENTAR LUGARES PARA TRABAJADORAS SEXUALES..... 7	
Exposición del señor edil Roberto Cabral.	
LICEO DE PLAYA PASCUAL NECESITA COLABORACIÓN PARA REALIZAR ALGUNAS REFACCIONES..... 8	
VECINOS DE COLONIA WILSON PERJUDICADOS POR INSTALACIÓN DE COLUMNAS POR PARTE DE UTE.....8	
Exposiciones del señor edil Heber Berto.	
INQUIETUDES DE VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....8	
JUNTA LOCAL DE LIBERTAD SOLICITA MAQUINARIA ADECUADA PARA LLEVAR ADELANTE LAS OBRAS.....9	
REITERACIÓN DE PEDIDOS9	
PROLIFERACIÓN DE RATAS EN EL BARRIO "MEVIR" DE VILLA RODRÍGUEZ.....9	
VECINOS DE ITUZAINGÓ RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO.....9	
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
El señor edil Jorge Mila solicita un cuarto intermedio de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.14	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Hora 21.27	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
El señor edil Andrés Píntaluba solicita un cuarto intermedio por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.29	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	10
Hora 21.36	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur Shirley Fernández, Juan Antonio Atilio, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández, Julio Bidegain (parte), Aníbal Sellanes (parte) y Selva Pérez (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Pedro Bidegain; con aviso, Daniel Campanella; sin aviso, Rubén Bacigalupe.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 047/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 402/06 adjuntando exposición del señor Jorge López relacionada con la propuesta del PIT CNT de derogar la Ley de Caducidad. (Hay repartido) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 2) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 621/06 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa quien acusa recibo al planteamiento efectuado por el señor suplente de edil Gerardo Hópper referente al tope de años para la jubilación. (Hay repartido) A conocimiento del señor edil.
- 3) Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 455/06 adjuntando exposición del señor edil Edison Emmenegger relacionada con la instalación de semáforos y las personas discapacitadas. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 4) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 661/06 adjuntando exposición del señor edila Carmina Alcaraz relacionada con el Sistema

Integrado de Salud. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

- 5) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 655/06 adjuntando exposición del señor edil Edison Cruz relacionada con el 22° aniversario del regreso al país del señor Wilson Ferreira Aldunate (Hay repartido) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 6) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 652/06 adjuntando exposición de la señora edila Patricia Vázquez relacionada con el no cumplimiento en lo que va de gestión de los proyectos anunciados por el Gobierno Frenteamplista. (Hay repartido) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 7) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 628/06 adjuntando exposición de los señores ediles Francisco Debali y Martín Pitetta relacionada con la creación de una tarifa especial de ADSL para docentes. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 8) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 627/06 adjuntando exposición de los señores ediles Carmen Vacaro y Valentín Piñeyro relacionada con 'Creación de la figura del microimportador dentro del MERCOSUR'. (Hay repartido) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 9) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 626/06 adjuntando exposición de los señores ediles Carmen Vacaro y Valentín Piñeyro relacionada con 'Perjuicios a los consumidores que acarrea la última resolución de las entidades emisoras de tarjetas de crédito.' (Hay repartido) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 10) Nota N° 6354 de la Cámara de Representantes adjuntando versión taquigráfica de varios diputados relacionada con el 'Día Nacional del Artesano'. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 11) Edil Daniel Campanella remite nota solicitando se pida informes a los Ministerios u Organismos que se entienda pertinente sobre los Caminos de Tropea o Caminos Reales para saber a quién pertenecen. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 12) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General de Recursos Naturales Renovables remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor suplente de edil Hugo Poggio, relacionada con extracción de arena en forma indiscriminada en Rincón de la Bolsa. (Hay repartido) A conocimiento del señor edil.
- 13) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 455/06 adjuntando Oficio N° 418/06 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Dardo Casas sobre vertido de aguas servidas a la vía pública en las calles Bélgica y Colonia. (Hay repartido) A conocimiento del señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Voy a solicitar, señor Presidente, que se omita la lectura y que se lean solamente los números. Si alguien quiere pedir otro trámite lo puede solicitar a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos.

(Se lee:)

- 14) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 15) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 16) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 17) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 18) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 19) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 20) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 21) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 22) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 23) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 24) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 25) A conocimiento del señor edil.
- 26) La Mesa realizará el trámite correspondiente.
- 27) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Es para solicitar que el asunto número 28 pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

(Se lee:)

- 28) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 29) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 30) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 31) A conocimiento del señor suplente de edil.
- 32) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 33) A conocimiento del señor suplente de edil.
- 34) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 35) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 36) Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y Legislación y Asuntos Laborales.
- 37) Pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, la Mesa le va a tomar juramento al señor Antonio Atilio.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, las Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ANTONIO ATILIO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ANTONIO ATILIO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ LICENCIAS

Por Secretaría se da lectura a varios pedidos de licencia.

(Se lee:)

“San José, julio 17 de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted con la finalidad de solicitar licencia a partir del día 17 hasta el 31 del corriente mes, inclusive, por motivos particulares. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para usted, y por su intermedio al resto de los señores ediles, muy atentamente.

Pedro D. Bidegain.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

(Se lee:)

“San José, julio 17 de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 22 al 31 de julio de 2006, inclusive. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Jesús Pérez
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

(Se lee:)

“San José, julio 17 de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 22



al 31 de julio de 2006, inclusive.
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Mario Rapetti
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

(Se lee:)

“San José, julio 17 de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental
edil Yarrowyn Silveira

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 22 al 31 de julio de 2006, inclusive.
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Julio Bonansea
Edil Departamental”

SEÑOR PRSIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **NOTA**

Continuamos. Por Secretaría se da lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José de Mayo, 17 de julio de 2006

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
edil Yarrowyn Silveira

De mi consideración:

Quien suscribe, Coordinadora de la Lista “22” , comunica a usted que el señor edil Pedro Bidegain integrará la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
Deseándole a usted una excelente gestión al frente del Legislativo Comunal, le saluda con la mayor estima

Fga. Rita Quevedo Panzardi”

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa toma conocimiento.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“A la Sesión Ordinaria de fecha 03/07/06: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez, Fredy Fabre, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón y Daniel Campanella; sin aviso, el señor edil Hedwin Hugo.
A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 05/07/06: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.
A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 06/07/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Julio Giménez y Dardo Casas.
A la Sesión Extraordinaria de fecha 06/07/06: faltan, con aviso, los señores ediles Antonio Castro y Fredy Fabre; sin aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Dardo Casas.
A la Sesión Extraordinaria de fecha 07/07/06: falta, con aviso, el señor edil Leonardo Giménez.
A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 12/07/06: falta, con aviso, el señor edil Oscar López; sin aviso, la señora edila Teresa Álvarez.
A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 12/07/06: falta, sin aviso, el señor edil Jorge Marzaroli.
A la Comisión de Desarrollo de fecha 13/07/06: falta, sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.
A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 13/07/06: falta, sin aviso, el señor edil Luis Odriozola.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**
Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **VECINOS TEMEN POR PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR UNA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos nos han llamado preocupados por una antena de telefonía móvil ubicada en el edificio de calle Becerro de Bengoa y Colón; edificio llamado, popularmente: "De los Maestros". Allí, en su azotea, se puede apreciar una antena de considerable dimensión instalada sobre el tanque de agua potable.

En los últimos años, a los contaminantes ya conocidos se le ha sumado un subproducto del desarrollo tecnológico masivo, basado en la electricidad y las comunicaciones, que desconocemos qué consecuencias pueda tener para el medio ambiente y la salud humana.

Evidentemente, parece existir una proliferación de fuentes de contaminación electromagnéticas a nuestro alrededor que, aparentemente, se da de forma incontrolada. Así que, debemos llevar tranquilidad a quienes nos han planteado su preocupación. Se dice que estas antenas producen radiaciones invisibles al ojo humano, pero, perfectamente, detectables por aparatos de medida específicos. Esta preocupación por la contaminación electromagnética es lo que nos han transmitido los vecinos para que, de algún modo, en la Junta Departamental, podamos realizar algunos



contactos para ver qué es lo que se está investigando sobre este tema.

Habrà que reflexionar y propiciar un marco adecuado para la operación y emplazamiento, en forma segura y responsable, de estas antenas. Esta es una de las banderas de la lucha de la "Red Nacional de Acción Ecológica" de un país cercano. Frente a un problema de este tipo se acogen los planteamientos de diferentes agrupaciones que se acercan a ellos y en conjunto generan grupos de acción. Diversos estudios de la "Organización Mundial de la Salud" señalan que las personas que se exponen constantemente a esta contaminación electromagnética están más susceptibles a contraer enfermedades.

Por esta misma razón, como a veces encontramos un vacío en la investigación específica, buscamos apelar a las autoridades para que se legisle sobre esta materia, de modo que si, en un futuro, se descubre que son perjudiciales no sea demasiado tarde por este motivo recurrimos al principio precautorio.

Pedimos que este tema sea derivado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que, de ser posible, invite a representantes de la URSEC y a otras instituciones para que concurran a la Junta Departamental a informar a los vecinos sobre el tema.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la URSEC; al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Intendencia Municipal de San José; a los señores Diputados y Senadores por el departamento; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; a la página Web de "Ediles ORG" y a la prensa en general.

◆ IRREGULARIDADES CON RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE NIÑOS

Por último, quiero manifestar que también estamos preocupados por una información que ha salido a la prensa en cuanto a que hay una serie de irregularidades con respecto a la adopción de niños que no pasan por las instituciones que hacen cumplir los requerimientos que se deben tener para adoptar a estos chicos.

Por eso, vamos a pedir que una moción sobre el tema "adopción en nuestro país", que fue presentada en el Período Legislativo anterior, vuelva a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para poder así solicitar los informes correspondientes y hacer una actualización a través de toda la normativa vigente y analizar cómo está el tema de la adopción en nuestro país.

Solicito que se pida una actualización al INAU y al Movimiento Familiar Cristiano. Tenemos conocimiento que al estudiar el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia ambas instituciones presentaron sus propuestas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al INAU, al Movimiento Familiar Cristiano, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud de San José, a la Intendencia Municipal de San José, a los señores Senadores y Diputados por el departamento, a la página Web de "Ediles ORG", a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Al no encontrarse el señor edil Odriozola, tiene la palabra el señor edil Pablo Torres; por tal razón, le solicito al Primer Vicepresidente que ocupe la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Matías Santos, Primer Vicepresidente)

◆ PALABRAS DE SOLIDARIDAD POR EL LAMENTABLE ACCIDENTE OCURRIDO EN LA RUTA 1, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 33

SEÑOR PABLO TORRES.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la Media Hora Previa de hoy queremos plantear una serie de temas.

Lamentablemente, voy a empezar por uno bastante trágico, quiero hacer referencia al accidente que tuvo lugar esta mañana, en la Ruta 1, a la altura del kilómetro 33, en el que desgraciadamente perdieron la vida varias personas de la localidad de Playa Pascual, Libertad, Rincón de la Bolsa; incluso, había personas que no eran habitantes de este país, pero que estaban trabajando, ahí, en la empresa que tiene contratada la UTE para la construcción de la Central Generadora en la zona de Colonia Wilson.

Es horrible que pasen accidentes como éste, es lamentable. Lo único que podemos hacer al respecto es mandarle un fuerte abrazo a todos los familiares de las víctimas del mismo, pues, en estos momentos, se deben estar sintiendo de una manera que nos cuesta mucho comprender a todos los que no hemos estado en esa situación.

También, quiero mandarle un fuerte abrazo a la otra persona involucrada en el accidente, el conductor del coche de CITA, Obdulio, el chófer, del cual sabemos que es un individuo que, en lo personal, lo apreciamos mucho; una persona responsable, serio, un gran chófer y también un obrero, un gran laburante y estas cosas le pueden ocurrir a todo el mundo. Es una tragedia que el pueblo de San José entero, especialmente, la zona de Rincón de la Bolsa y, en general, el país han de lamentar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa de todo el departamento, a la Empresa CITA, especialmente a su chófer Obdulio, y a los familiares de las víctimas.

◆ REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA

En segundo lugar, quiero hablar de la inseguridad por la que está atravesando el departamento de San José; en particular, la zona de Rincón de la Bolsa.

El liceo de Rincón de la Bolsa ha sido víctima de la apedreada de sus vidrios por parte de una banda de gamberros, todos ellos menores de edad totalmente identificados; incluso, se ha hecho la denuncia en el Juzgado y no se ha procedido penalmente a tomar ninguna medida.

Nosotros hemos conversado parcialmente del tema con la inspectora Cristina Domínguez, la Jefa de Policía del departamento de San José, a la cual le queremos agradecer la amabilidad que ha tenido para con nosotros y la importancia que le ha dado al



tema.

Reitero, estamos conversando con la inspectora, quien ya nos ha demostrado mucha preocupación sobre el tema de la inseguridad, en general, y estamos tratando de buscarle una solución.

Por otro lado, quiero decir que el Partido Nacional está planificando la proposición de varios proyectos de ley para que se ajusten las medidas reglamentarias y penales para aquellos actos que son un atentado público contra la inseguridad cometidos por menores de edad.

Quiero destacar este hecho porque viene a colación con lo que nombraba anteriormente, con las gamberradas ocurridas en el liceo de Rincón de la Bolsa; pues, de repente, puede parecer muy tonto la apedreada de un par de vidrios, pero en el turno nocturno, donde hay gente que trabaja todo el día, algunos de los estudiantes salieron lastimados por las astillas de los vidrios que les provocaron cortes en la cara. Entonces, cuando uno cuenta ese tipo de cosas ya el tema deja de ser de poca importancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Liceo de Rincón de la Bolsa, a las Comisiones Barriales de Rincón de la Bolsa, a la señora Jefa de Policía de San José, al Ministerio del Interior y a la prensa de todo el departamento

◆ **RESPONSABILIDAD DEL INSPECTOR PEDROUZO POR LOS RECLAMOS QUE SE HACEN POR LA PLAZA DE DEPORTES DE PARQUE POSTEL**

En tercer lugar, quiero hablar de un tema en particular que es el de la plaza de deportes de Parque Postel, la que se encuentra a cuatro cuadras de la Ruta 1, a la altura del kilómetro 26.

El encargado del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud, en el departamento de San José, el inspector Pedrouzo, hizo declaraciones en varios diarios de la zona de Rincón de la Bolsa diciendo, específicamente, que como el terreno de la plaza es de la Intendencia Municipal de San José a ésta le corresponde hacer todas las mejoras necesarias en las instalaciones y gestión de la plaza.

Bueno, voy a decir con todas las letras que esto es una mentira. Esto es una mentira, porque hemos hecho las averiguaciones correspondientes del caso y la gestión de dicha plaza de deportes le corresponde al Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud.

Reitero, la gestión es del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud, el terreno es de la Intendencia, las instalaciones y el personal que en ésta se encuentran pertenecen y responden al Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud y todos los temas que en ella se desarrollen y tengan lugar son pura competencia del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud.

Por tanto, digo, claramente, que el señor Pedrouzo cometió una injuria al hacer estas aseveraciones...

(Desorden en Sala)

¿Señor Presidente, me ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Continúe, señor edil.

SEÑOR PABLO TORRES.- Junto con esta Media Hora Previa, le vamos a enviar, al Director Nacional

de Deportes, el Profesor Fernando Cáceres, las fotocopias de las cartas que envió el inspector Pedrouzo...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- ¡Por favor, no interrumpan señores ediles! Está en el uso de la palabra el señor edil Pablo Torres.

(Desorden en Sala)

Redondeé, señor edil y, por favor, les pido a los demás señores ediles que no interrumpan.

SEÑOR PABLO TORRES.- Estoy planteando una situación departamental. Acá hay un funcionario de carácter nacional que le está aquejando a la Intendencia Municipal de San José los sinsabores que tiene la población, que son culpa de su mala gestión. Ese es el tema en particular.

Es decir, ante los planteos de los habitantes de la zona que podrían usufructuar la plaza de deportes, la respuesta del funcionario, de carácter nacional, es atacar al Gobierno Departamental cuando no corresponde.

Entonces, lo único que quiero es plantear la verdad de esta situación.

Además, vamos a adjuntar la documentación correspondiente. Es decir, las fotocopias de las cartas que el inspector Pedrouzo le envió al liceo de Rincón de la Bolsa y las fotocopias de las declaraciones que hizo en los diarios de Rincón de la Bolsa, donde dice que esto es competencia de la Intendencia Municipal de San José, lo cual repetimos es una mentira.

No tengo nada más para decir hoy y le agradezco, señor Presidente, su amabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud, al Profesor Fernando Cáceres, al señor Secretario General de la Intendencia Municipal de San José, el señor José Luis Falero, al Liceo de Rincón de la Bolsa, al señor Rapetti, Encargado de la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la Comisión del Parque Postel.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **URGENTE NECESIDAD DE REGLAMENTAR LUGARES PARA TRABAJADORAS SEXUALES**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a plantear un tema que por su naturaleza es bastante complicado y, por supuesto, polémico, pero que responde a una realidad que vive nuestro departamento y principalmente nuestra ciudad. Nos referimos a las trabajadoras sexuales y a la prostitución.

Hemos visto como prolifera dicha actividad por las calles de nuestra ciudad sin ningún tipo de control por parte de las autoridades competentes, lo que apareja perjuicios a dichas trabajadoras, a los vecinos y a la ciudadanía en general. Recordamos que la Ley 17515, en su artículo primero expresa lo siguiente: "Es lícito el trabajo sexual realizado en las condiciones que fija la presente ley y demás disposiciones aplicables." Esta ley expresa



claramente que la Intendencia Municipal, en coordinación con las autoridades sanitarias y policiales, previa consulta a la organización de trabajadoras sexuales, establecerá zonas donde se podrá ofrecer dicho trabajo; y establece además los lugares donde se prohíbe como, por ejemplo, donde hay instituciones de enseñanza y también -yo creo- donde hay instituciones sociales o centros recreativos.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

A los efectos de que se tome pronta resolución sobre este tema es que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Jefatura de Policía, a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, al INAU, a la prensa y a la Comisión que corresponda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **LICEO DE PLAYA PASCUAL NECESITA COLABORACIÓN PARA REALIZAR ALGUNAS REFACCIONES**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos transmitir un pedido de padres de alumnos del liceo de Playa Pascual y de su Director.

Se trata de un liceo de alta población que no cuenta con veredas, es todo arena, cosa que ocasiona grandes problemas. Y es así entonces que solicitan que, si no se pueden hacer de hormigón, como corresponde, por lo menos que se cubran con balasto todas las veredas de su alrededor.

También tienen problemas con el alumbrado y con la cerca perimetral que ha sido destruida, no se sabe si por gente del lugar o si se trató de un acto de vandalismo ya que también han tenido problema de robos.

Concretamente, señor Presidente, estos vecinos solicitan que la Intendencia vea la posibilidad de reconstruir la cerca, de cubrir con balasto sus alrededores y de forestar, con el apoyo de la Dirección de Parques y Jardines, todo el entorno ya que no tiene ningún árbol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase, al señor Intendente Municipal, especialmente al señor Secretario General, José Luis Falero, al Director del liceo y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **VECINOS DE COLONIA WILSON PERJUDICADOS POR INSTALACIÓN DE COLUMNAS POR PARTE DE UTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Colonia Wilson me han manifestado que tienen muchos problemas debido a las instalaciones que ha realizado UTE en Puntas del Tigre.

En determinado momento se habló con los vecinos por la instalación de un tendido de columnas al este del centro de Colonia Wilson, y el otro tendido, al oeste, se hizo como alternativa. Y el problema se plantea porque estos vecinos no se les pagó todos los daños que causaron, ni la

superficie que se ha usado para esas columnas que se hicieron a modo de alternativa y, además, no se sabe si esa alternativa puede ser por seis meses o por varios años.

Indudablemente se han destrozado cultivos de frutilla de altísimo valor, cultivos que estaban preparados para exportación, por lo cual el costo de las pérdidas es muy importante.

Si bien los vecinos autorizaron uno de los tendidos, aún no se sabe cuándo van a cobrar. Hay que tener en cuenta que al entrar con las máquinas dieron vuelta muchos cultivos y, reitero, por el momento no se sabe si van a cobrar, y de cobrar no saben cuándo. Muchos de los predios son del Instituto de Colonización y parecería que como no son propietarios no les pagarían.

Yo voy a solicitar que la versión taquigráfica pase a la comisión de seguimiento y a UTE para que de alguna forma se les empiece a dar una respuesta a estos vecinos porque están muy inquietos; se habló incluso de que van a hacer manifestaciones de fuerza porque han perdido mucho. La caminería está totalmente destrozada; por Colonia Galán prácticamente se hace intransitable. Los vecinos pidieron que por lo menos les pusieran un poco de balasto pero a pesar de que les dijeron que sí, tampoco se hizo.

También voy a solicitar que la versión taquigráfica pase a la prensa oral y escrita, especialmente a la de Libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **INQUIETUDES DE VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos plantear algunas inquietudes de varias localidades del departamento.

Voy a empezar por Rincón de la Bolsa. Hemos estado hablando con vecinos de las zonas de: Autódromo, San Fernando, Parque Postel y otras más, quienes nos han planteado la necesidad de que el recolector de basura pase, por lo menos, dos veces por semana; ya que, hoy, dicho recorrido se hace sólo una vez por semana y los vecinos plantean de que, por lo menos, sean dos veces por semana. Nosotros entendemos que deberían ser más, pero los vecinos se conformarían con dos veces por semana.

Otro de los planteos que nos han hecho los vecinos- y que también es muy sentido por la zona- es el tema del alumbrado público.

Señor Presidente, hemos caminado en la tarde y en la noche por Rincón de la Bolsa, Delta del Tigre, Parque Postel, Santa Mónica, Penino y varias zonas, y realmente están, prácticamente, a oscuras.

Así que, creemos que urgentemente se debe tomar alguna medida al respecto para lograr que algunas zonas estén más iluminadas en Rincón de la Bolsa.

Además, las Comisiones de Rincón de la Bolsa plantean el tema de los espacios verdes, quieren que se generen algunas áreas o zonas de recreación como Casas de Cultura o algo por el estilo.



Por tanto, pedimos que el Ejecutivo Departamental tome medidas al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, a las Comisiones de Fomento Barriales de Rincón de la Bolsa, al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

◆ **JUNTA LOCAL DE LIBERTAD SOLICITA MAQUINARIA ADECUADA PARA LLEVAR ADELANTE LAS OBRAS**

En segundo lugar, vamos a plantear temas que son de mis pagos, de la ciudad de Libertad.

En estos días, hoy, precisamente, hemos estado hablando con el encargado de la Junta Local de Libertad planteándole nuestras preocupaciones, porque entendemos que se han realizado pocas obras en la zona, pues está el tema del bacheado, la limpieza de cunetas y un montón de cosas más.

El encargado de la Junta Local de Libertad nos ha planteado su preocupación, pues no puede llevar adelante las obras que requiere la ciudad, porque no cuenta con la maquinaria adecuada, no cuenta con retroexcavadora, ni motoniveladora. El propio encargado de la Junta Local de Libertad, dice que las maquinarias las trajo "Hernandarias", porque las tienen rotas cada dos días.

Así que, solicitamos que el Ejecutivo Departamental tome las iniciativas necesarias para que la Junta Local cuente con las herramientas necesarias para hacer efectivamente su trabajo.

◆ **REITERACIÓN DE PEDIDOS**

En tercer lugar, nos vamos a referir al barrio "María Julia" de la ciudad de Libertad. Este asunto ya lo hemos hablado con el señor Secretario General de la Intendencia Municipal y lo hemos planteado en alguna otra Media Hora Previa y lo que se está pidiendo es una plaza para el barrio; al respecto, ya hemos hecho la historia en otras oportunidades, así que lo que queremos es reiterar el pedido.

También, deseamos reiterar otra solicitud que ya hicimos y que se refiere a la colocación de "lomos de burro" en la calle Sarandí entre la Ruta 1 y 19 de Abril, pues al final de esta calle se encuentra la Escuela N° 86 y se trata de un tramo bastante largo, es una recta larga, en donde circulan los gurises cuando salen de la escuela y por ser este tramo tan largo los vehículos que transitan por ahí levantan altas velocidades.

Por eso, pedimos que se realicen "lomos de burro" en esa zona para bajar la velocidad de circulación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de la Escuela N° 86.

◆ **PROLIFERACIÓN DE RATAS EN EL BARRIO "MEVIR" DE VILLA RODRÍGUEZ**

También, hemos estado en la zona de Villa Rodríguez, en el barrio de MEVIR, y una de las problemáticas que más los aqueja en el invierno son las ratas que se encuentran en el barrio por los campos que hay allí; además, hay cámaras sépticas

por el saneamiento de esa zona.

Los vecinos solicitan que se dé solución al tema y que la Intendencia trate de colaborar para terminar de resolver este asunto de las ratas que es un problema bastante grande.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la Comisión de Vecinos del barrio "MEVIR" para que tome conocimiento.

◆ **VECINOS DE ITUZAINGÓ RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO**

Por último, los vecinos de la zona de Ituzaingó, entre otras problemáticas, nos han planteado la necesidad del alumbrado público en el barrio y no sólo solicitan la colocación de nuevos alumbrados, sino la reposición de los focos quemados que hay en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Ituzaingó, al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

Por ahora, es cuanto quería expresar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por diez minutos.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:14)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:27)

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Visto que con fecha 6 de abril del presente año



realicé un pedido de informes a efectos de conocer aspectos relacionados con los reempadronamientos y empadronamientos de los vehículos en San José. Que además, con fecha 28 de abril del presente año realicé otro pedido de informes con respecto a la Comisión de Carnaval. Y considerando, primero, que dichos pedidos de informes no fueron contestados dentro de los plazos constitucionales, reiterándose los mismos por intermedio de la Junta Departamental con fecha 29 de mayo del corriente año; y segundo, que luego de transcurridos los días de haber sido reiterado por intermedio del Cuerpo no he obtenido respuesta a la fecha, solicito, al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, que se convoque a Sala al señor Intendente Municipal a los efectos de recibir del mismo la información solicitada oportunamente.

Solicito que se vote, señor Presidente.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:29)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:36)

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm